

deposito de mas de 100.000 euros

Escrito por grunkel - 18/02/2011 11:29

hola, mi pregunta es si en una caja de ahorros tengo mas de 200.000 euros en un imposición a plazo fijo, estoy yo solo de titular en ese deposito . Con esto que se va hacer de las cajas de ahorros que se les va a exigir un ratio de 10, en fin si tiene que meterse el estado o comprarla otro banco, yo tendria los 200.000 asegurado de todas maneras o al pasar al estado la caja en cuestión solo me darían 100.000 de fondo de garantía.

Un saludo

=====

Re: deposito de mas de 100.000 euros

Escrito por tucapital.es - 18/02/2011 11:31

Sólo está garantizado 100.000€ por persona y entidad por el FGD.

Esta garantía sólo entrará en caso de quiebra de la entidad.

Una intervención, una fusión..., no afecta a tu dinero.

Salu2.

=====

Re: deposito de mas de 100.000 euros

Escrito por grunkel - 18/02/2011 11:56

gracias espero no quiebre la C.A.M es la caja en cuestión otra vez gracias

=====